

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoyYa](#)



Caracas, martes 28 de febrero de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 574

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86

PARTICIPA EN LA DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION Y FORTIFICA LA PATRIA PARA GENERAR FUTURO

CIRMIL ZODI MIRANDA

"SE LISTO ALISTATE"

Si tienes entre 18 y 30 años y deseas servir a la Patria, puedes prestar el servicio Militar en dos (2) modalidades; **TIEMPO COMPLETO Y TIEMPO PARCIAL... TU DECIDES...** Preséntate en la Casa de Justicia, poder comunal o antiguas Prefecturas o Jefaturas mas cercana a tu domicilio donde habitas o Directamente a la Circunscripción Militar del Estado Bolivariano de Miranda: Ubicada en la Bajada del Tambor, entrada al Barrio y Urbanización Pan de Azúcar, Sector el Indio - Los Teques. Teléfonos: (0212) 3213936, 3229683, 3238789 Y '4242129489

"DEL 13 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO DE 2022"

BENEFICIOS:

1. Podrás continuar en las Misiones con sus Beneficios.
2. Ración mensual equivalente al salario mínimo.
3. Todos los beneficios de la Misión "Negro Primero".
4. Asistencia Médica y Odontológica.
5. Seguro de Vida.
6. Alojamiento, Alimentación y Vestuario.
7. Facilidades para Continuar la Carrera Militar en las Diferentes Universidades Militares de Oficiales y Tropas Profesionales.

CONTACTA AL : SGT. SUPV. FANB. ALEN VEGAS 04129622510

REQUISITOS: CEDULA DE IDENTIDAD LAMINADA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
SALA POLITICO ADMINISTRATIVA
JUZGADO DE SUSTANCIACION
Caracas, 17 de enero de 2023
212° y 163°

SE HACE SABER:

A la sociedad mercantil N&H Proyectos 2211 2006, C.A., que debe comparecer por medio de su representante legal o apoderado judicial ante este Juzgado dentro del lapso de quince (15) días continuos, contados a partir de que conste en autos la constancia suscrita por la Secretaría de haberse cumplido todas las formalidades previstas en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citada en la demanda de contenido patrimonial conjuntamente con solicitud de medidas cautelares incontinenti y nominada, contra la sociedad mercantil N&H Proyectos 2211 2006, C.A interpuesta por el BANCO DE COMERCIO EXTERIOR, C.A (BANCOEX) por resolución del "Contrato de Crédito para la Adquisición de Activos y para la Inversión en Capital de Trabajo, modalidad Pre-Embarque" (...).

Se le advierte que si no compareciere por medio de apoderado judicial dentro del lapso señalado tras la fijación del cartel en la morada, oficina o negocio de la demandada, se le designará un defensor ad-litem con quien se entenderá su citación de conformidad con lo establecido en el artículo 223 eiusdem.

La publicación del presente cartel deberá hacerse en la cartelera de este Juzgado, en el portal electrónico de este alto Tribunal y en los diarios "Vea" y "Últimas Noticias", en estos últimos con intervalos de tres (3) días continuos, entre la primera publicación y la segunda.

La Jueza
Adriana Carolina Ponce Argotte

La Secretaria
Eigre Mariliza Carrero

Exp. 2022-0305/mn-

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DECIMO TERCERO
DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL, TRANSITO, BANCARIO
Y MARITIMO CON SEDE EN LACIUDAD
DE CARACAS.
Caracas 18 de noviembre de 2022
Años 212° y 163°

EDICTO
SE HACE SABER

A todas aquellas personas que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble, ubicado en Urbanización Los Palos Grandes, calle Alfredo Jahn entre transversal 3era y calle Finca, Quinta Silvia, Municipio Chacao Estado Miranda, constituido por un terreno la construcción que en él se encuentra, cuya área total es de DOSCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS (261 mts2), comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE en dieciocho metros (18,00 mts) antes con propiedad de Walter Bersani, SUR en dieciocho metros (18,00 mts) antes con propiedad de la Señora Olga de Hoyos, ESTE en catorce metros con cincuenta centímetros (14,50 mts) con la calle Alfredo Jahn que es su frente principal y OESTE en catorce metros con cincuenta centímetros (14,50 mts) antes con propiedad de los señores Toro Sosa y VásquezRamírez. Son llamados a comparecer ante este despacho a hacerse parte en el juicio, dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la última publicación, fijación en la cartelera del tribunal y consignación en el expediente, quienes deberán concurrir dentro de las horas de despacho que señale la tablilla a la que alude el artículo 192 del Código de Procedimiento Civil, todo ello con motivo del juicio que por Prescripción Adquisitiva sigue la Ciudadana Rita Anna Inés Gessi de Bertuol, titular de la cédula de identidad N° V-11.667.019 en contra del Ciudadano William Bersani, venezolano, titular de la cédula de identidad N° V- 4.727.460, publicación del edicto deberá hacerse en los periódicos "ULTIMAS NOTICIAS" Y "DIARIO VEA", durante sesenta (60) días una vez por semana, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil en concordancia con el artículo 231 eiusdem.

LA JUEZ SUPLENTE
LILIANA FALCICCHIO ROSCIOLI

LFR/m/vac
Expediente N° 2022-001123
Cuaderno Principal Plaza N°1
Edificio Torre Falcón, Piso 2 Avenida Casanova, Belo Monte,
Caracas
Teléfono: 0212-9521279
Correo electrónico: 13primerinstanciacivilcaracas@gmail.com

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología
Oficina de Gestión Humana
Despacho de la Directora General
Años 212°, 163° y 23°

Caracas, 15 de febrero de 2023

CARTEL NOTIFICACIÓN SE HACE SABER

A la ciudadana **MARIANLY GERALDINE TOVAR MUJICA**, titular de la cédula de identidad N° **V-10.335.214**, Profesional I, adscrita a la Dirección General de la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, que la suscrita, **GABRIELA DEL VALLE HERNÁNDEZ MEJÍAS**, Directora General (E) de la Oficina de Gestión Humana del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, actuando en ejercicio de la competencia atribuida en el artículo 89.2 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, mediante auto de fecha dieciocho (18) de noviembre de 2022, **ordenó** la apertura de una averiguación administrativa a los efectos de determinar la presunta responsabilidad disciplinaria en que usted podría encontrarse incurso en su condición de Profesional I, adscrita a la Dirección General de la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología. En consecuencia, y en estricta aplicación del artículo 89.3 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, procedo mediante el presente **CARTEL**, a **notificarla** formalmente de la apertura del procedimiento disciplinario iniciado en su contra, a los efectos de que tenga acceso pleno al expediente, y ejerza oportunamente su derecho a la defensa. Igualmente, y de conformidad con el artículo 89.3 del Instrumento legal citado, hago de su conocimiento, que se considerará legalmente notificado, dentro de los cinco (05) días continuos siguientes a la fecha de publicación del presente **CARTEL** en un diario de circulación nacional. Asimismo, y en garantía de su derecho al debido proceso, se le informa que al quinto (5to) día hábil siguiente a la fecha en que quede legalmente notificado, a las diez de la mañana (hora 10:00 am), se llevará a efecto el acto de formulación de cargos, conforme al dispositivo normativo del artículo 89.4 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

GABRIELA DEL VALLE HERNÁNDEZ MEJÍAS
Directora General (E) de la Oficina de Gestión Humana Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología Designada mediante Resolución N° 0064, de fecha 06/01/2020
G.O.R.B.V N° 41.796 de 09/01/2020

EXPEDIENTE N° MPPCT-0001-11-2023

Diario **VEA**

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

Ref. 2,86

